



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 029 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 029 de 2016 para la prestación del servicio de transporte terrestre en la ciudad de Bogotá y municipios aledaños para el traslado del personal que labora en el instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 029 de 2016, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día 24 de mayo de 2016.
3. Que el día 03 de junio de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se recibió propuesta de Compañía de Taxis Verdes S.A.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día nueve (9) de junio de 2016, como consta en Acta No. 043 – ítem No 04, con fundamento en las evaluaciones jurídica, financiera y técnica observó que el proponente no cumple con los criterios establecidos en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar de desierta la Convocatoria Pública No. 029 –2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

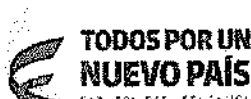
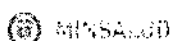
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día nueve (9) del mes de junio de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/JJPA/CC/YACA/Luj

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT- 899 999 992 - 7